



Anexo II A

Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas Memoria del proyecto

- Entidad solicitante:** AYUNTAMIENTO DE ENTRENA
NIF: P2605900F
- Denominación del proyecto:** ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL
- Especificaciones.**

Tipo proyecto (a)	Duración (meses)	Grupo cotización
general	12	1

(a) Indique si es empleo general, empleo verde. o empleo digital.

Fecha prevista de inicio: inmediato, (marzo 2022)

Describa brevemente qué persigue el proyecto y para qué se lleva a cabo. ¿Forma parte de otro proyecto mayor?

Durante los dos últimos años se han llevado a cabo actuaciones puntuales y temporales de apoyo psicosocial a colectivos en situación de vulnerabilidad del municipio. Se pretende seguir con estos servicios de forma más continuada en el tiempo.

El proyecto consiste en la atención psicosocial a los colectivos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, siendo estos colectivos prioritarios, pero no excluyentes, los mayores de 65 años, los menores de edad. Las actuaciones se llevarán a cabo de manera coordinada y en colaboración con el resto de agentes sociales del municipio y territorio, como son, las trabajadoras sociales, educadora y agente de empleo. Se llevarán a cabo actuaciones de acompañamiento individualizado, grupal y social/comunitario.

Señale el objetivo general y los objetivos específicos.

El objetivo general es contribuir a la mejora de las condiciones psicosociales de la población en situación de vulnerabilidad, que permitan su integración social plena, la mejora de su calidad de vida.

Los objetivos específicos del proyecto son:

- Atender a las necesidades psicosociales de la población mediante el acompañamiento individualizado, grupal y social/comunitario





- Acompañamiento familiar ante situaciones de maltrato, salud mental, discapacidad y dependencia, conductas disruptivas en niños adolescentes etc.
- Actuaciones de mediación ante conflictos.
- Acompañamiento ante situaciones de soledad de la población mayor
- Mejorar y fortalecer las habilidades sociales de la población
- Colaborar con las entidades y agentes sociales del municipio para llevar a cabo actuaciones que impliquen la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y la mejora de la convivencia

Duración y temporalización del proyecto. Fases de ejecución. Objetivos temporales (de cada fase)

El proyecto tiene una duración de 12 meses. Las actuaciones se van a desarrollar en varias fases

- Fase inicial de diagnóstico (durante la primera/ segunda semana)
Se trata de conocer la situación de la población mediante la lectura, y estudio del material existente, actuaciones que se han llevado a cabo, tipo de colectivos y personas vulnerables existentes etc. Para ello se contará con el apoyo de los profesionales del territorio.
El tutor será el en cargado de ofrecer el apoyo necesario a la persona contratada
- Fase de planificación (durante el primer mes)
Se llevará a cabo una planificación de las actuaciones prioritarias que son necesarias llevar a cabo, calendarizando los tipos y horarios de las atenciones (individuales, grupales, sociales). Debe ser una planificación abierta a los cambios y necesidades que se detecten.
Se contará con el apoyo del tutor que será quien guíe a la persona contratada
- Fase de desarrollo del proyecto (durante la duración del proyecto)
En esta fase se desarrollarán las tareas concretas según el tipo de intervenciones y acompañamientos. Es una fase dinámica.
- Fase de evaluación (durante la ultima semana)
Se realizará un informe de las actuaciones y tareas llevadas a cabo durante todo el periodo, así como las que no se han podido realizar. Se hará referencia a las principales dificultades detectadas y las propuestas de mejora a corto-medio plazo. También se incluirá la evaluación personal del trabajo realizado y de la labor del tutor.

Localización: Entrena, La Rioja

Se ubicará el Ayuntamiento de Entrena, en la Plaza San Martín, nº 1 de Entrena, y el Centro de Servicios Comunitarios (Hogar Jubilado, Centro Joven, Consultorio y salón de usos múltiples) en calle Mayor, nº 14, denominado Centro de Servicios Comunitarios

4. Número de trabajadores por los que se solicita la subvención: 1





Trabajador 1

Perfil del trabajador (ocupación, titulación, formación, especificaciones):

OCUPACION: Psicólogo

TITULACION: Graduado en Psicología

FORMACION COMPLEMENTARIA (deseable)

- Habilidades sociales
- Mediación, resolución de conflictos,
- Dinámicas grupales

HABILIDADES, COMPETENCIAS

- Persona empática y asertiva y actitud positiva
- Aptitudes para la escucha y la negociación
- Discreción en el desempeño de su función

Categoría profesional (grupo de cotización a la SS): GRUPO 1

En 12 pagas:

Salario (bruto): 22.400,04 €

Cuota patronal: 7.644,00 €

Duración del contrato:12 meses

Describe brevemente las características de las actividades que realizará este trabajador y su vinculación con la titulación requerida:

Como se ha comentado anteriormente las principales actuaciones que se van a llevar a cabo son las de la atención y acompañamiento psicosocial a los colectivos vulnerables en varios ámbitos: individual, grupal, social y comunitario

Las actuaciones están orientadas a ayudar a las personas atendidas a conocer cual es la realidad a la que se enfrentan o situación que están viviendo, practicando la escucha activa y asertividad. Se trata de ofrecerle los recursos psicológicos, y herramientas sociales y comunitarios que mejoren su situación, aumenten su autoestima, mejoren su autonomía y permitan su crecimiento personal

Se podrán atender situaciones de maltrato, estrés, soledad, envejecimiento y dependencia, conductas disruptivas, etc. en las que el trabajo del psicólogo, junto con el resto de profesionales es pieza clave de la intervención.

Las actuaciones a llevar a cabo para cada tipo de acompañamiento podrán ser, entre otras:

- INDIVIDUAL: atención, escucha activa, información sobre recursos, empoderamiento, apoyo emocional, fomento de la autonomía, habilidades sociales etc.
- GRUPAL: talleres y cursos, salidas, charlas, etc. (resolución de conflictos, actuaciones básicas de la vida diaria, empoderamiento, violencia de género, igualdad etc.)





- SOCIAL/COMUNITARIO: asesoramiento y apoyo en la gestión de recursos sociales (centro de salud, servicios sociales y laborales, educación, asociaciones, apoyo en participación en movimientos sociales y vecinales etc.), que faciliten su integración y mejoren su calidad de vida.

Teniendo en cuenta el contenido del servicio que se quiere implementar y las actuaciones a llevar a cabo dentro del acompañamiento, la figura del psicólogo es la que encaja en el perfil del puesto a contratar, como profesional que se encarga de dar el apoyo emocional necesario y ofrece las estrategias apropiadas para hacer frente a la situación de dificultad o vulnerabilidad por la que está pasando, que le permita su empoderamiento y desarrollo humano

Actividades de tutoría que se realizarán:

- Acogida inicial en el proyecto, explicación del proyecto, objetivos, necesidades y prioridades de actuación.
- Enlace y coordinación con el resto de entidades sociales y profesionales del territorio
- Orientaciones para llevar a cabo la programación de las actuaciones a desarrollar
- Seguimiento continuo (semanal) de las actuaciones
- Apoyo en las dificultades que encuentre y mediación si se diese el caso
- Motivarle en su trabajo
- Durante el último mes, se prevé la realización de formación y orientación laboral para la búsqueda activa de empleo en coordinación con la Agente de Empleo.

5.- Persona que se encargará de la tutorización:

(Es imprescindible consignar una persona responsable)

Categoría laboral: Concejala de Bienestar Social del Ayuntamiento de Entrena.

Funciones en el proyecto:

- La tutora será la encargada de velar por el cumplimiento de las actuaciones previstas dentro del programa, así como de facilitar al trabajador la adquisición de la experiencia práctica adecuada entre el nivel de estudios y las tareas propias del proyecto
- Tutelar el desarrollo de la actividad laboral de la persona contratada realizando su seguimiento. Además, es la encargada de atender al trabajador durante su trabajo para poder valorar el desarrollo del programa y establecer si así fuera el caso, de los apoyos necesarios

Nombre: Sheila Daroca.

Teléfono de contacto: 941 44 60 77

6.- Declaración

Esta contratación, objeto de subvención, no cubrirá plaza de naturaleza estructural que esté o no dentro de las relaciones de puestos de trabajo, plantilla u otra forma de





organización de recursos humanos, que estén contempladas en las distintas Administraciones Públicas y estén dotadas presupuestariamente.

En el momento en el que solicita la subvención para este proyecto, la entidad declara que:

- tiene implementadas

- no tiene implementadas (marque lo que proceda)

medidas que favorecen la conciliación entre la vida laboral, familiar, personal y la igualdad de género.

El abajo firmante declara que son ciertos todos los datos que figuran en la presente memoria.

En Entrena, a 28 de enero de 2022

Fdo.: M^a Dolores Aragón Sáinz

